



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
P: F: G ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO

INFORME DE PASANTÍA

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN
UNIDAD DE NUTRICIÓN DEL ESTADO BOLÍVAR

Lapso comprendido. 25-05 al 10-07-09

Informe de Pasantía presentado como Requisito parcial para optar al título de Técnico Superior Universitario en Proyectos de Participación y Gestión Pública.

Autor: Muñoz Ana

C.I: 8.886.214

Tutor Académico: Pérez Solimar

C.I:15.636.370

Tutor Institucional: Rivas Belkis

C.I: 8.883.015

Ciudad Bolívar, Septiembre de 2009.

ÍNDICE

	Página
Dedicatoria	I
Agradecimientos	II
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	6
Identificación de la Organización.....	7
Reseña Histórica	7
Bases Legales.....	8
Reglamento Orgánico	8-11
Importancia en el contexto político	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	12
Visión, Misión y Valores	12
Estructura Organizativa Básica	13-14
Objetivo e importancia del Departamento	15-16
CAPÍTULO II. MATERIAL DE PASANTÍA	17
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Limitaciones	18
Desventajas.....	19
Actividades desarrolladas en el periodo de Pasantías	19-21
CAPITULO III. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, GLOSARIO	22
Conclusiones	23
Recomendaciones	24-25
Glosario de Términos	26-27
Referencia Bibliográficas	28
ANEXOS	29
Plan de Trabajo	30
Estructura Organizativa Nacional	31
Estructura Organizativa Regional	32
Fotografías	33
Evaluación del Tutor Académico	34
Evaluación del Tutor Técnico	35
Acta de Aprobación	36

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso por darme la vida, sabiduría y fortaleza necesaria en todo momento, por estar siempre conmigo guiándome por el camino correcto con humildad y sencillez.

Especial mente lo voy a dedicar a mis abuelos fallecidos Ezequiel Muñoz y Ana de Muñoz, por haberme apoyado siempre, por la educación que me dieron con sacrificio y esfuerzo, para que hoy mi sueño se haya convertido en realidad, porque yo se que mi éxito es su éxito y le dedico mi titulo de Técnico Superior Universitario en Gestión Pública a ellos.

A todas aquellas personas que contribuyeron al logro de las metas y objetivos que me he propuesto y así alcanzar mi sueño más anhelado.

AGRADECIMIENTO

Este agradecimiento esta dirigido a todas aquellas personas que contribuyeron enormemente en la realización de este informe, muy especialmente;

A la Universidad Bolivariana de Venezuela por servirme como casa de estudio, donde adquirí los conocimientos necesarios, para optar al título de Técnico Superior Universitario de Proyectos de Participación y Gestión Pública.

Al Instituto Nacional de Nutrición y en especial a la Unidad de Nutrición del Estado Bolívar.

Al Licenciado Gustavo Velásquez Director Regional del Instituto quien nos permitió realizar las pasantías en la unidad.

A la Licenciada Belkis Rivas tutora técnica, por su valiosa colaboración.

A la Licenciada Oneida Medina, en fin al personal que labora en la Institución.

A mi querida Profesora Solimar Pérez tutora académica, por su paciencia y esmero.

A todos gracias...

INTRODUCCIÓN

El presente informe de pasantía describe las actividades desarrolladas durante el periodo establecido para la misma, la finalidad en adquirir conocimiento general de la política que lleva a cabo la Unidad de Nutrición en el Estado en especial en el Departamento de Coordinación Técnico donde se efectuó la pasantía.

El Instituto Nacional de Nutrición tiene dependencias a nivel regional de función técnico administrativo, fueron creadas en 1969 con la idea de descentralizar programática y administrativamente a la sede central del (I.N.N).

Los adjetivos básicos de la Unidad de Nutrición son: programar y coordinar actividades con los organismos dispensadores de salud, institutos educacionales, etc. Consejos comunales y grupos sociales. Asesorar y controlar que se de cumplimiento de la ley de alimentación. Ejecutando actividades previstas en el plan de trabajo y posteriormente se procedió a la elaboración del informe de pasantía cumpliendo con las exigencias pautadas por el programa de formación de grado de Estudios Políticos y Gobierno de la (U.B.V).

El contenido del informe esta estructurado del la siguiente manera: el objetivo general de la institución, reseña histórica de la organización, actividad e importancia en el contexto político social, misión, visión y valores, estructura organizativa básica y actividades desarrolladas en el departamento de pasantías.

Para finalizar se formularon las conclusiones y recomendaciones pertinentes colocando los anexos correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo de pasantías, con el fin de plasmar, todos nuestros conocimientos teóricos adquiridos en el P.F.G. en la U.B.V. Para obtener una preparación profesional en el campo laboral.

CAPITULO I

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Instituto Nacional de Nutrición (I.N.N). Unidad de Nutrición del Estado Bolívar. Urbanización Santa Fe, Avenida Libertador diagonal al Parque Ruiz Pineda, Edificio Franta piso 1, Parroquia Vista Hermosa, Municipio Heres Ciudad Bolívar.

RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Nacional de Nutrición es un organismo que actualmente lo integra al nivel nacional aproximadamente de 9.500 Trabajadores. Este gran volumen de personas conforman la organización cuyo engranaje armónico esta sujeto a varios factores que incluyen marcadamente tanto para su buena marcha como su funcionamiento. Es por esto que la Unidad de Organización y Sistemas, adscrita a la Oficina de la Planificación y Sistemas conjuntamente con la Contraloría Jurídica del Instituto, se abocó a la recabación, compilación, estudios y análisis de la información que tiene como principal objetivo dar a conocer el proceso histórico.

Las autoridades sanitarias de Venezuela han tenido gran interés, por la adecuada alimentación de la población se expresa en la creación de diversos organismos dedicados a este problema.

Su finalidad es proporcionar a la población las condiciones satisfactorias de los alimentos, se organizó el control sanitario de los alimentos bajo la dirección eminente del Químico Venezolano Dr. Guillermo Delgado Palacios 1919, laboratorio de Bromatología y control sanitario de los alimentos 1937 a 1938 se inicia una labor global en nutrición a crearse en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, la primera comisión de alimentación y el Servicio Nacional de la Alimentación fijándose por primera vez una partida presupuestaria a este propósito.

1941 se creó en el mismo Ministerio y dependiente de la dirección de salubridad pública sección de nutrición y la sección de control y registros de

alimentación siendo jefe de la primera el Dr. Cabrera posteriormente en 1944, fueron ambos adscritos a la división de Bromatología y farmacia.

1946, el personal de estas sección de nutrición, es trasladado al recién creado Instituto Nacional Pro-Alimentación popular, también en ese mismo año comienzan sus labores el patronato de comedores escolares.

1949 el personal del Instituto Pro-Alimentación popular pasa a formar parte del numero (I.N.N), el cual como tal ha venida funcionando hasta el presente.

Es el resultado final de la fusión de diversos entes gubernamentales que evolucionaron hasta converger en la actual organización, cuya meta primordial es promover, educar y defender la soberanía alimentaria y nutricional de todos los venezolanos.

Dichos Entes, como: patronato de comedores escolar, el Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular (INPAP) entre otras, se funcionaron para convertirse en el actual Instituto Nacional de Nutrición, que se crea el 15 de noviembre de 1949, por el decreto del Ejecutivo Nacional como respuesta al grave problema nutricional que estaba viviendo, gran parte de la población venezolana.

BASES LEGALES

REGLAMENTO ORGÁNICO

Gaceta oficial de la República de Venezuela Caracas, jueves 12 de septiembre 1968 número 28.727 el Congreso de la República de Venezuela decreto: Ley del Instituto Nacional de Nutrición disposiciones generales, articulo 1: "Instituto Nacional de Nutrición es un Instituto Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional adscrito al (M.S.A.S) su domicilio es la Ciudad de Caracas pero podrá establecerse dependencias, en lugares de la República que juzgue necesario".

COMETARIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

A.- Decreto Nro.103, se crea el Patronato Nacional de comedores escolares, encargado de coordinar en toda la República el servicio de comedores escolares y con la finalidad de alimentos a los niños hambrientos (art 1).

B.- Mediante decreto 286. Se crea el Patronato Nacional de comedores escolares, en cargo de coordinar en toda la República el servicio de comedores escolares y de alimentar nacionalmente a los niños necesitados. Instituto Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, podemos ilustrarlo con un art. De la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 142: dice “Los institutos autónomos solo podrán crearse por Ley. Tales instituciones, así como los interés públicos en corporación o entidades de cualquier naturaleza, estarán sujetos al control del estado, el la forma que la ley establezca”

Tendrá como asiento principal de la Ciudad de Caracas donde establecerá su domicilio y dependerá del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, donde el punto funcional es quien fijará la norma y directrices técnicas a las que deberán someterse.

En el artículo 4 determina las atribuciones y deberes a ejercer por la junta directiva. Según el artículo 103. Todos los comedores del país se someterán a la jurisdicción normativa del citado patronato, encargándose la sección de Higiene escolar del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de organización y dirección de las mismas.

C.- Mediante decreto Nro. 420, se crea el Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular, objetivo fomentar la correcta alimentación del pueblo venezolano (red de comedores populares a nivel nacional), instituto autónomo con personalidad jurídica y bienes propios dependientes del patrimonio nacional asunto en caracas.

En su artículo 3, acordará en la ley Orgánica de Haciendas Nacional (acepciones en todos los impuestos y contribuciones, acto de Franquicias postal y de comunicaciones.

Establece un régimen de no sometiendo a los bienes causados L.O.H.N. ni sometido al (R. del P.N) sino de conformidad a la dispuesto en el presente decreto y en su reglamento.

Un comité de administración integrado por representantes de los Ministerios de Sanidad y del Trabajo, así como de la Gobernación del Distrito Federal, un director de dicho instituto y justo al comité de administración: designar el patronato nacional, comedores populares, organismo cooperador de las actividades del Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular dependiente del M.S.A.S.

En el artículo 156 numeral 23 de la Constitución de la República de Venezuela dice:

“Los políticas nacionales y la legislación en materia naviera, de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas turismo y ordenación del territorio”.

Se puede decir que en este artículo hace énfasis a las políticas nacionales en especial a las políticas nutricionales y alimentarios del Estado Venezolano.

En el artículo 299 y 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se resalta la soberanía alimentaria al Instituto Nacional de Nutrición.

A nivel de la Unidad de Nutrición del Estado Bolívar establece enlace, con otras instituciones para fortalecer las políticas nutricionales en el Estado y los diferentes Municipios a fin de coordinar programas educativos, a nivel de escuela y las comunidades. Entre las instituciones de enlace tenemos las de regulación como: SENIAT, INDEPABIS para ejercer supervisión y contraloría social alimentaria a cadenas de supermercados MERCAL-PDVAL y todas sus redes de mercados populares entre otros, ayudar a concientizar a la comunidad

en general a no realizar compras compulsivas que provocan acaparamiento y la escasez.

IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO POLÍTICO SOCIAL

En la unidad de Nutrición del Estado Bolívar, se lleva una planificación y programas con actividades para grupos o colectividades con las políticas correspondientes en la formulación nutricional y alimentaria del país.

La política que lleva a cabo la institución está fortalecida, investiga los problemas relacionados con la nutrición y la alimentación, asesora y contribuye con instituciones públicas y privadas, supervisa a todos los organismos que efectúan programas de nutrición y alimentación a madres embarazadas, lactantes, niños escolares, niños abandonados, ancianos entre otros.

Desarrolla un sistema de vigilancia y aplicación nutricional permanente a nivel nacional, orientados a combatir la desnutrición, la sinergia es su eje fundamental en los sectores más necesitados. Es de suma importancia la política nutricional que lleva el Instituto Nacional de Nutrición en la Unidad del Estado Bolívar, esta fortalecida en todos los ámbitos enlazada e integrada con grupos sociales, consejos comunales en otras instituciones aunado al Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007 al 2013 donde el objetivo macro es alcanzar la suprema felicidad de todos los venezolanos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la correcta alimentación del pueblo venezolano, a través de la programación y coordinación de actividades con los organismos dispensadores de salud, institutos educacionales, comunidades y grupos sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Minimizar el índice de desnutrición en áreas marginales de la sociedad venezolana.
- Auspiciar la formación del personal especializado en materia alimentaria.
- Mejorar el desarrollo físico y mental de la comunidad con el fin de contribuir al fortalecimiento de su calidad de vida.

MISIÓN

Velar junto con el Poder Popular para la nutrición de la población venezolana como elemento de la suprema felicidad.

VISION

Regir las políticas nutricionales del Estado Venezolano.

VALORES

- Amor a la Patria.
- Compromiso Social.
- Solidaridad.
- Eficiencia.
- Disciplina.
- Transparencia.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

- **DIRECCIÓN REGIONAL:** Licenciado Gustavo Velásquez. Nutricionista. El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y tendrá a su cargo la elaboración de normas para la ejecución de la política alimentaria que fije el Ejecutivo Nacional, planes a corto y mediano plazo y de otras materias pertinentes a cabalidad de los objetivos del Instituto.
- **COORDINACIÓN DE PERSONAL:** En ésta se lleva el control de empleados y obreros de la institución, personal contratado, Horario, vacaciones, nóminas etc.
- **COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN:** Se encarga del manejo de los recursos materiales y financiero de la institución, con la finalidad de su distribución.
- **COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD:** Se encarga del manejo de los recursos materiales y financieros de la Institución, registro de ingresos y egresos.
- **COORDINACIÓN SISVAN:** Se encarga de incorporar los procesos de formulación, planificación, seguimiento, evaluación y control de diferentes acciones, proyectos y programas de actuación alimentaria y nutricional en las comunidades.
- **COORDINACIÓN TÉCNICO:** que lleva a cabo la institución educativa, comunitarios y nutrición para la vida.
- **COORDINACIÓN COCINAS COMUNITARIAS:** Consiste en suministro gratuito de una ración diaria de alimentos a la población ubicada en zonas de escasos recursos, población vulnerable, cuadro estadística, niñas y niños menores de 6 años.
- **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN:** Se encarga de llevar los programas de índole educativa en grupos sociales e instituciones, escuelas.

- **COMEDOR POPULAR:** Es donde se le suministra la alimentación balanceada a sectores de bajos recursos económicos.
- **COORDINACIÓN DE COMUNIDADES:** Se encarga de llevar las actividades Político-Social a nivel de **juntas** parroquiales, consejos comunales e instituciones de enlace.
- **COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN PARA LA VIDA:** Es el proyecto bandera que se lleva a cabo desde 2006, el cual desarrolla la institución de la mano con las comunidades en busca de mejorar el perfil nutricional de los venezolanos.

DEPARTAMENTO DONDE DESARROLLO LA PASANTÍA

El departamento de coordinación técnica este departamento cuenta con un coordinador educativo, un coordinador comunitario, ecónoma y personal obrero.

La coordinación educativa a cargo de la Licenciada Oneida Medina, quien se encargo de llevar la coordinación de los talleres es escuelas, liceos unidades educativas, además ella coordina las actividades, programadas de la institución en su función de nutricionista.

La coordinación comunitaria a cargo de la Licenciada Belkis Rivas, lleva la actividad político social a nivel de las comunidades, juntas parroquiales, consejos comunales, e instituciones de enlace a su vez es coordinadora del programa “Nutrición para la vida”.

Las ecónomas supervisan las cocinas y comedores comunitarios y realizan las evaluaciones antropométricas en armonía con los licenciados nutricionistas en los Nutrí puntos espacios abiertos.

Este departamento de coordinación técnica es el eje fundamental de la institución, es allí donde se coordina y son los responsables de llevar a cabo los programas sociales, nutricionales de la institución, el trabajo es arduo

actividades en la mañana y tarde horario corrido 8:00am a 4:00pm con una hora de almuerzo al medio día.

OBJETIVOS E IMPORTANCIA DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVOS:

- Diseñar y coordinar la ejecución de las políticas del Ministerio del Poder Popular Para la Salud y con la participación de entes públicos y comunidades organizadas para solventar problemas nutricionales en la población.
- Planificar y coordinar actividades educativas a nivel institucional y enlace con los Consejos Comunales, con cocinas comunitarias para el fortalecimiento de la política de la institución.
-

IMPORTANCIA

El Instituto Nacional de Nutrición viene realizando una serie de charlas talleres, políticas culturales y de salud para los trabajadores del Instituto y la comunidad en general. El Instituto Nacional de Nutrición I.N.N. es el ente rector de las políticas alimentarias y nutricionales del Estado Venezolano abre sus espacios a la comunidad en general para que todos vengan a debatir, discutir, proponer y así ir construyendo el país que todos deseamos. El personal recibe capacitación en las áreas de nutrición y dietética afianzadas en alianza estratégica con organismos internacionales.

NOMBRE DEL TUTOR ACADEMICO

Pérez Solimar

C.I.: 15.636.370

Licenciada en Contaduría Pública.

En la actividad: Profesora de Economía Sociedad y Política de la U.B.V. En el programa formación de grado. Estudios Políticos y de Gobierno.

NOMBRE DEL TUTOR INSTITUCIONAL

Belkis Rivas.

C.I.: 88.883.015

Licenciada en Mención Administración de los Recursos Materiales y Financieros

En la Actividad: Coordinadora Comunitaria y del Programa “Nutrición para la Vida”.

CAPITULO II

MATERIAL DE LA PASANTIA

OBJETIVO GENERAL

Conocer la política nutricional que lleva el (I.N.N) para fortalecer los conocimientos teóricos adquiridos en el P.F.G e Incorporarlos a la práctica en el periodo de pasantías.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visitar consejos comunales de las parroquias de la localidad e interactuar con ellos para que participen en charlas talleres política que lleva la institución a nivel de las comunidades, instituciones grupos sociales.
- Acompañan al personal de nutrición que supervisa las casas de alimentación, cocinas comunitarias, comedores escolares, para observar el funcionamiento, mantenimientos las mismas.
- Participar en diversas actividades que realiza la institución (I.N.N.) Bolívar Nutrí puntos, talleres, charlas en apoyo a otras instituciones educativas, promoción de la lactancia materna respaldo al país Honduras con actividades socio políticas y enlace con Consejos Comunales, grupo sociales PDVAL, MERCAL, operativo de salud e integrales.

LIMITACIONES

Las limitaciones que aparecieron en el período de pasantías del 25/05/2009 al 10/07/2009 fueron de índole económica o financiera, no poseía los recursos necesarios, con respecto al tiempo tenía las pasantías en la mañana y en la tarde clases regulares lo que ocasionaron ciertas limitaciones que se subsanaron en el camino. No obstante aun con los obstáculos cumplí las pasantías dejando en alto el nombre de la Universidad Bolivariana de Venezuela en un 100%. Las limitaciones de índole personal en el instituto de nutrición no influyeron en el desarrollo de las actividades, metas u objetivos

propuestos. En lo que respecta a la institución se recibió colaboración con el material de pasantías, como copias, fotos, lápices, carpetas u otros.

DESVENTAJAS

El Instituto Nacional de Nutrición Unidad Bolívar no posee el transporte requerido, para trasladar al personal a las diferentes actividades urbanas y extra urbanas, por lo tanto se recomienda incrementar el número de unidades.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PASANTIAS EN EL (I.N.N).

Semana Nº 1 25/05/2009 al 29/05/2009.

- Presentación de los estudiantes de la (U.B.V) de Estudios Políticos y Gobierno ante la Institución, conversación con el director del Instituto Licenciado Gustavo Velázquez.

- Recopilación de información referente al Instituto Nacional de Nutrición a nivel regional o correspondiente a la Unidad Bolívar, para conocer sobre la reseña histórica y otros datos que faciliten la realización del informe de pasantías.

- Visitan a Consejos Comunales con la licenciada Belkis Rivas coordinadora comunitaria, quien dicta talleres en serie sobre nutrición política que realiza la institución en las comunidades.

- Visitar instituciones educativas con la Licenciada Oneida Medina nutricionista quien dictará talleres sobre el Trompo de los alimentos, factores de riesgo y manipulación de los alimentos y posteriormente entrega de los credenciales o diplomas.

- Recaudar material informativo en la biblioteca de la Institución para proseguir en la elaboración del informe de pasantías.

Semana N° 2 01/06/09 al 05/06/09.

- Durante esta semana permanecemos en la Institución buscando información para la elaboración del informe de pasantías.

Semana N° 3 08/06/2009 al 12/06/2009.

- Visitamos los consejos comunales de Nueva República e interactuamos con ellos, la licenciada Belkis Rivas tutota técnica dicto talleres en serie del trompo de los alimentos, factores de riesgos y manipulación de los alimentos.

- Visitamos el Consejo Comunal Simón Bolívar donde la Licenciada Belkis Rivas dicto un taller de factores de riesgo.

Semana N° 4 15/06/2009 al 19/06/2009.

- Actividad en la institución realizando colaboración y recaudación de información de pasantía.

Semana N° 5 22/06/2009 al 26/06/2009.

- Visita al Instituto educativo IUTEB donde la Licenciada Oneida Medina nutricionista dicto talleres de aprendamos a comer lo nuestro a los estudiantes, personal docente obrero y administrativo.

Semana N° 6 29/06/2009 al 03/07/2009.

- Acompañar al personal directivo, empleado y obrero a fin de solidarizarse con el conflicto de Honduras a través de jornada de apoyo en conjunto con otras instituciones se realizó centro árabe venezolano.

Semana N° 7 06/07/2009 al 10/07/2009.

- Recaudar información para la culminación del informe de pasantía, actualmente asistimos como colaboradoras de la Institución y participamos de las actividades que se realizan en la localidad.

CAPITULO III

**GLOSARIO DE TÉRMINOS,
CONCLUSIONES,
RECOMENDACIONES,
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS,
ANEXOS**

CONCLUSIONES

Luego de finalizar el periodo de pasantías en el Instituto Nacional de Nutrición (I.N.N) Unidad Bolívar puedo concluir;

1- El Instituto Nacional de Nutrición en la Unidad Bolívar, lleva la política nutricional en sus diversos eslabones de una forma impecable, creativa es decir a calidad, con esmero y decisiones de acuerdo con las políticas nutricional del ejecutivo regional.

2- El Instituto Nacional de Nutrición a nivel departamental está bien distribuido. En lo que respeta al espacio físico, es muy reducido tomando en cuenta el personal que labora.

3- El eslogan que tiene esta Institución la lleva con orgullo “Nutrir conciencias”.

4- A nivel de actividades y programas se encuentra activa, coordinada, posee un buen plan de trabajo con consejos comunales, grupos sociales e instituciones.

RECOMENDACIONES

Una vez finalizada el informe de pasantías surgieron las siguientes recomendaciones:

- El instituto debe elaborar o realizar reuniones continuas o periódicas, con el personal que elabora en los diversos departamentos, para estimular una dinámica grupal de acción reciproca a fin de lograr la cohesión en los trabajadores personales obrero, empleado y directivo I.N.N.
- Realizar mesas de trabajo con el personal (debate político) para interactuar con la finalidad de crear un ambiente que edifique en el día a día.
- Crear un manual con procedimientos, técnicas y nuevas metodologías a nivel de fomentar la participación comunitaria y mejorar el funcionamiento de la institución.
- Incorporar a la Institución, personal especializado en Proyectos de Participación y Gestión Pública a fin de desarrollar nuevos modelos, diseños, estrategia política.
- Fortalecer las técnicas y metodologías que lleve a la Institución a nivel político a mejorar las condiciones para la participación. Unidad de Nutrición del Estado Bolívar.
- Se recomienda que en el Instituto de Nutrición Unidad Bolívar se diseñe una sala situacional para la discusión y el dialogo, ya que se tienen las condiciones para hacerlo.
- La política que desarrolla la institución es eficiente, pero se necesita más personal que realice el trabajo comunitario a nivel educativo en los diferentes programas que lleva la institución.

- Se requiere incorporar al personal con conocimiento en Proyectos de Participación y Gestión Pública para que articule los programas con el poder popular en la comunidad, grupos sociales e instituciones.

- Fortalecer al instituto (I.N.N) en los espacios que lo amerita, delegar funciones y preparar personal que aborde a las comunidades casa por casa en cohesión con los Consejos Comunales, grupos sociales e instituciones.

- Realizar los Nutri puntos con más frecuencias en puntos estratégicos en la localidad para ampliar la labor política que la lleva a cabalidad el Instituto de Nutrición en el Estado Bolívar.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Cocinas Comunitarias: Es donde se suministra gratuitamente una ración diaria de alimentos.

Cohesión: La similitud de expectativas y experiencias, el entrelazamiento de los roles sociales.

Comedor Popular: Es donde se administra la alimentación balanceada a personas de bajo recursos.

Comunidad: Es un grupo o conjunto de personas que comparten elementos en común tales como idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica u otros elementos que crean una identidad.

Consejo Comunal: Es una estructura política, económica y social en un espacio geográfico determinado, donde se le da protagonismo al poder popular.

Estado: Es una estructura política, económica y social en un determinado espacio geográfico.

Integración: Es la relación estrecha que existe en este caso una acción para un bien común o colectivo.

INN: Instituto Nacional de Nutrición, Unidad Nutricional del Estado Bolívar, es la institución donde se realizó las pasantías.

Nutrición para la Vida: Es la participación directa del poder popular para obtener soluciones eficaces a la desnutrición

Nutrientes: Es toda sustancia contenida en los alimentos y que es necesaria para vivir y mantenernos en salud.

Nutrí Puntos: Son espacios abiertos ubicados en plazas y parroquias en todo el país, donde un grupo de especialistas y profesionales, realizan una evaluación nutricional.

Política: Es la actividad humana tendente a gobernar o dirigir la acción del estado en beneficio de la sociedad.

Proyecto: Es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto.

Sinergia: Es la integración o coordinación de dos o más causas.

SISVAN: es un sistema de vigilancia alimentario y nutricional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) artículo 142, artículo 156 numeral 23, artículos 299 y 305.
- El folleto antes citado fue escrito por el Dr. Rafael Cabrera Malo. (1982) de la sección de nutrición, medico jefe en 1944-1947.
- Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Instituto Nacional de Nutrición, Oficina de Planificación y Sistemas Unidad de Organización y Sistemas (1982).
- Proceso histórico de creación y su base legal. (1982) Instituto Nacional de Nutrición.

ANEXOS

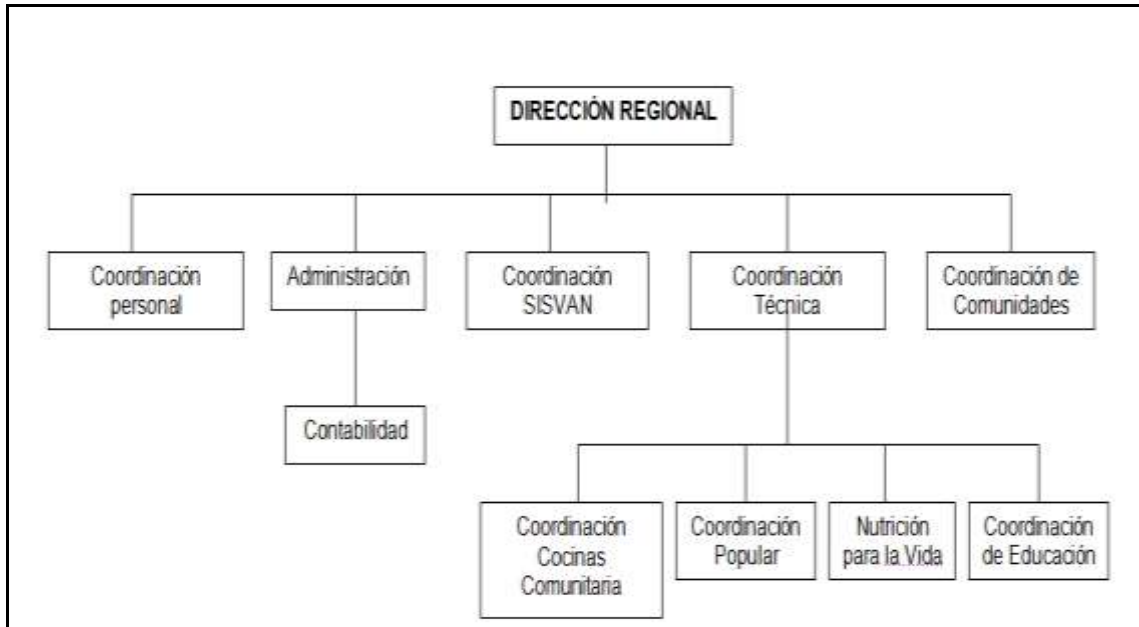


Participantes: ANA MUNOZ. Cédula de Identidad: 8.886.214
Institución Pública y/u Organización Social: INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN
Área de Pasantía: DEPARTAMENTO TÉCNICO. Período: del 25/05/09 al 06/07/09.

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7
	Del 25 al 29-05-09	Del 01 al 05-06-09	Del 08 al 12-06-09	Del 15 al 19-06-09	Del 22 al 26-07-09	Del 29 al 03-07-09	Del 06 al 10-07-09
Fase de Ubicación y presentación y de los pasantes en la Institución.							
Talleres de inducción y preparación de pasantes.							
Interactuar con Consejos Comunales para promover la participación de la comunidad en el desarrollo de las Actividades.							
Realización de Jornadas Médico Asistenciales y Nutri puntos en espacios Abiertos por parte del I.N.N.							
Visitas a cocinas y casas alimentarias.							
Visita a diversas Instituciones educativas.							
Talleres continuos sobre Tiempo de los Alimentos, factores de riesgos y manipulación de los mismos, por parte de las Licenciadas Nutricionistas de la Institución.							
Acompañar al personal directivo, empleados y obreros en solidaridad con el país de Honduras.							
Jornada en apoyo a la lactancia materna.							

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA REGIONAL DEL I.N.N
UNIDAD BOLÍVAR.**





Interacción con los Concejos Comunales.



Demostración a la comunidad sobre evaluación antropométrica.



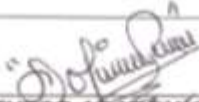
FECHA			PERIODO
15	09	09	

EVALUACIÓN DEL TUTOR ACADEMICO

1.- DATOS DE LA PASANTIA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASANTE: MUÑOZ, ANA LICDAYS	C.I.: 8.886.214
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TUTOR ACADEMICO: PEREZ, SOLIMAR DEL VALLE	C.I.: 15.636.370
ORGANIZACIÓN DONDE SE DESARROLLARON LAS PASANTÍAS: INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN ESTADO BOLÍVAR	

Califique al Pasante en cada uno de los ítems generales y los relacionados al informe de pasantía, siguiendo como patrón el valor de calificación de cada aspecto, luego totalice para obtener la calificación final del participante en base al 50% que le corresponde evaluar como Tutor Académico.

2.- CRITERIOS EVALUADOS	Valor a Calificar	Calificación del Tutor
• ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	1%	1
• COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2%	2
• VALORES INTERPERSONALES	5%	5
• CREATIVIDAD E INICIATIVA	2%	2
• APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS	5%	5
• RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	5%	5
• USO DE RECURSOS TÉCNICOS _ PROFESIONALES EN LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL	5%	5
• CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5%	5
• ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	20%	18
TOTAL	50%	48


TUTOR ACADEMICO
FIRMA Y SELLO

Dirección: Avenida Germania, Edificio UBV. Telefax: 02856925723. Piso 4.
Ciudad Bolívar - Estado Bolívar





FECHA			PERIODO
15	09	09	

EVALUACIÓN DEL TUTOR TÉCNICO

1.- DATOS DE LA PASANTIA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASANTE:	
Muñoz Ana	C.I.: 8.886.214
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TUTOR TÉCNICO:	
Rivas Beikis	C.I.: 8.883.015
ORGANIZACIÓN DONDE SE DESARROLLARON LAS PASANTÍAS: Instituto Nacional de Nutrición Estado Bolívar	

Califique al Pasante en cada uno de los ítems generales y los relacionados al informe de pasantía, siguiendo como patrón el valor de calificación de cada aspecto, luego totalice para obtener la calificación final del participante en base al 50% que le corresponde evaluar como Tutor Técnico.

2.- CRITERIOS EVALUADOS	Valor a Calificar	Calificación del Tutor
• ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	1%	1
• COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2%	2
• VALORES INTERPERSONALES	5%	5
• CREATIVIDAD E INICIATIVA	2%	2
• APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS	5%	5
• RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA	5%	5
• USO DE RECURSOS TÉCNICOS _ PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TRABAJO Y EN LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL	5%	5
• CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5%	5
• ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	20%	20
TOTAL	50%	50



Rivas Beikis
TUTOR TÉCNICO
FIRMA Y SELLO

Dirección: Avenida Germania, Edificio UBV. Telefax: 02856325723. Piso 4.
Ciudad Bolívar- Estado Bolívar



**UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
P.F.G. ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PASANTÍA**

Logotipo de la Organización donde se realizó la pasantía.

F/Pasantia-04

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PASANTÍA

Quienes suscriben, tutores evaluadores designados para evaluar el proceso de pasantía del Bachiller: Ana Muñoz, portador de la Cédula de Identidad V- 9.886.214, cuyo informe de pasantía se titula: Informe de Pasantías, desarrollado en: Instituto Nacional de Nutrición; para optar al título de Técnico Superior Universitario en Estudios Políticos y de Gobierno, consideramos que el participante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos vigentes por lo que se confiere la aprobación de Pasantía con un puntaje en la escala del 1 al 20 de: 20

En ciudad Bolívar a los 15 días del mes de Septiembre de 2009.

Z. Masferrer

Tutor Técnico

Tutor Académico



Dirección: Avenida Germania, Edificio UBV. Telefax: 02856325723. Piso 4,
Ciudad Bolívar – Estado Bolívar